BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

20252050-004193-1

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

2025-ER-05734

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 21/02/2025 3:44:00 p. m. Clave: W5h0eFZ
Folios: 0 Anexos: 1 Recorrido: 3
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200
INGRESO: Ventanilla
TRÁMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: CGZ// Reprogramación y redistribución febrero 2 convenio PSPIC 4174-2024

Doctora
MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora Acciones Colectivas
Secretaria Distrital de Salud
Carrera 32 No. 12-81
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Bogotá, Bogotá D.C.

Asunto: Reprogramación y Redistribución de febrero 2025 – Convenio PSPIC No.4174-2024.

Respetada Doctora Marcela:

Por medio del presente me permito remitir en Cd anexo, la matriz correspondiente a la Reprogramación y Redistribución de metas a desarrollar hasta el día 25 de Febrero de 2025, lo anterior de acuerdo a las dinámicas propias de la operación y actividades a demanda; las líneas a reprogramar se presentan por cada uno de los Entornos de Vida y Procesos transversales, que conforman el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC, en el marco de la ejecución del convenio PSPIC No.4174-2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E; cuya ejecución está contemplada para el periodo comprendido del 25 de febrero de 2025.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente.

MAIRA JULIETH TINOCO FIERRO
Coordinadora PSPIC
Dirección de Gestión del Riesgo en Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E..

Anexo: 1 CD
Proyecto: Paula Fernanda Naranjo Pulido - Referente Financiera